



Tel.: 7870-5599  
muniriobravo@gmail.com  
Municipalidad de Río Bravo  
4ta. Ave. entre 1ra. y 2da. Calle, zona 1.

## MUNICIPALIDAD DE RÍO BRAVO

SUCHITEPÉQUEZ, GUATEMALA. CENTROAMÉRICA.

La Municipalidad De Río Bravo, Del Departamento De Suchitepéquez, en el cumplimiento a lo que establece el Artículo 10. Numeral 26 del Decreto Numero 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Acceso a la Información Pública informa.

PUBLICA

El Informe Anual sobre el funcionamiento y finalidad del archivo, sus sistemas de registros y categorías de información, los procedimientos y facilidades de acceso al archivo.

FUNCIONAMIENTO DE ARCHIVO:

Consiste en recibir, diligencias, organizar, clasificar, administrar, resguarda, y conservar la información, que se genera en la Municipalidad, así como de las distintas dependencias que son parte de la institución de conformidad con los parámetros de protección establecidos, en forma física como electrónica.

FINALIDAD:

Que la administración de las dependencias Municipales cumplan con dar el tramite sea eficiente y eficaz correspondiente a cada expediente de solicitud hasta su finalización y archivo, así como contar con la información actualizada que se resguarda y conserva, para la consulta de usuarios.

SISTEMAS DE REGISTROS:

Los expedientes y documentos, son registrados en una base de datos física y electrónica de acuerdo a las siguientes disposiciones:  
Alfa-Numérico  
Por Solicitud o Trámite.

CATEGORIA DE INFORMACION:  
Publica.

PROCEDIMIENTO Y FACILIDAD DE ACCESO AL ARCHIVO:

La consulta o acceso a la documentación que se encuentre en poder del archivo es de uso interno y externo, para consultas externas el usuario debe presentar su solicitud escrita o verbal a la Unidad de información Pública de la Municipalidad ubicada en 4ta avenida entre 1ra y 2da, calle zona 1, Municipio de Río Bravo, Departamento de Suchitepéquez, en el caso de solicitudes electrónicas, pueden ingresar al sitio web <http://muniriobravo.laip.gt> En el link de la ley de Acceso a la información Pública de Oficio O enviar la solicitud al correo: [riobravo.laip2020@gmail.com](mailto:riobravo.laip2020@gmail.com) al número de teléfono 7870-5599 y se extienden certificaciones o copias simples de la información requerida a través de la Unidad de Información Pública de esta Municipalidad.



Juan Francisco López Díaz  
ALCALDE MUNICIPAL



Soyla Luz de la Esperanza Arango Yáñez  
ENCARGADA UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA

(288736-2)-1-diciembre

ADMINISTRACIÓN  
2020-2024

¡EL CAMBIO LO HACEMOS JUNTOS!

Publicación realizada en el Portal Eléctronico del Diario de Centro América, del viernes uno (1) de diciembre de dos mil veintitrés (2023)



Licda. María Regina Flores  
Secretaría General  
Dirección General del Diario de Centro América y Tipografía Nacional

